

La Vivienda Social en áreas rurales. Necesidad de una planificación ¹

Oriando Sepúlveda Mellado ²

El presente artículo analiza la situación residencial de la población rural en Chile en el contexto modernizador del agro, especialmente en los rubros frutícola y silvícola. Comprueba y explica las razones que han contribuido a frenar la tradicional migración campo-ciudad, sin desconocer, no obstante, un proceso rural de reasentamiento espacial, generando demanda habitacionales en concordancia con las nuevas condiciones de vida. Finalmente sugiere los parámetros para desarrollar una planificación habitacional apropiada al sector rural moderno.

This paper analyzes the rural dwelling situation in Chile which takes place within the agricultural modernization process, specially in the fruit production and forestry areas. Evidence is given of the reasons which have stopped the traditional country to city migration; the process of rural spatial resettling is acknowledged as well. This process has generated housing demands according to the new living conditions. Finally, the patterns for the development of a suitable housing development are suggested.

INTRODUCCION

El desarrollo integral de un país comprende su progreso económico, social y político para beneficio de sus habitantes. En el caso de Chile, que en estos últimos años ha demostrado un avance económico sostenido, no ha podido sustraerse al debate sobre la forma de distribuir la riqueza y focalizar la acción social. El país ha debido readecuar su estructura y organización interna, revisar sus políticas, invertir en su infraestructura, proteger sus recursos, etc.. Por otra parte, la población, ya sea como recurso humano o como simple destinatario del beneficio económico, se ha constituido, por estas mismas razones, en

el centro de atención de este crecimiento. Junto con lo anterior, se percibe una voluntad común de no dilapidar, sino capitalizar la riqueza y lograr como consecuencia, mayor estabilidad económica y social. A su vez, la capacitación del recurso humano surge como una necesidad inevitable, lo que debe ir aparejado con el mejoramiento de su estándar de

¹ El presente artículo se apoya en una investigación realizada en el INVI a cargo de Edwin Haramoto, Margarita Riffo, Gustavo Carrasco y Oriando Sepúlveda.

² Arquitecto, Profesor e investigador del INVI.

vida (salud, hábitat, etc.) y por sobre todo la elevación de su nivel educacional y cultural, para ser mejores y vivir en un ambiente social superior al que poseemos hoy.

No obstante lo anterior, observamos en el progreso nacional una evolución desequilibrada entre la población rural y la urbana. Por una parte, la acción del Estado se ha centrado tradicional y prioritariamente en los sectores urbanos, considerando que para el rural, le sirven por extensión, los mismos planes y programas con leves ajustes de adecuación.

Por su parte, el sector agrícola ha experimentado cambios profundos estas últimas décadas, que han desajustado su organicidad y equilibrio tradicional. Cambios que han modificado como por ejemplo, el tamaño y la tenencia de la tierra, han despertado su capacidad exportadora y desarrollado su nivel tecnológico, aparejado con un incremento de la rentabilidad productiva; y cambios, principalmente en la relación contractual del segmento laboral, que de la tradicional situación de inquilinaje, ha evolucionado hacia un cuerpo social de obreros agrícolas. La ocurrencia de estos cambios ha dejado obsoletos muchos cuerpos legales y administrativos, cuya readecuación aún está en proceso de actualizarse, mientras sus efectos han acentuado la emigración con todas las consecuencias negativas que ello acarrea.

Actualmente el país enfrenta el desafío, entonces, de restaurar el equilibrio funcional en las áreas rurales, aumentando la dotación de servicios, reconociendo que lo que se asigna al sector urbano, no puede aplicarse al rural por simple extensión, sino que exige definir programas, estrategias y soluciones propias para cada caso. Los servicios de salud, educación y vivienda en el campo, deben concebirse y responder a su real y particular forma de ser, propio de lo rural,

no obstante, complementarse armónicamente con lo urbano y además, ambos ser adecuadamente incluidos en los planes de desarrollo local y regional.

Históricamente la acción pública en vivienda había incluido en forma implícita y selectiva, una apreciable ayuda a un restringido contingente de beneficiados. No obstante, en estos últimos años se la ha perfeccionado haciéndola explícita, definida, masiva y normada con la reglamentación legal correspondiente.

Con este concepto actualizado de la ayuda estatal en vivienda, identificado con la denominación de Subsidio Habitacional, se han creado numerosos programas, de los cuales sólo uno fue concebido para la población rural y los otros, que son para los sectores urbanos, se le aplican por extensión, sin que se tenga la claridad necesaria para distinguir sus resultados, beneficios e inconvenientes. Es decir, que el sector rural tiene acceso a programas habitacionales que mayoritariamente no le son propios, que permiten paliar precariamente la necesidad de vivienda, pero no aseguran un verdadero hogar de carácter rural y no se puede prever el grado y alcance de su eficacia, con el agregado que no se relacionan necesariamente con los planes de desarrollo regional y por supuesto menos se podrá asegurar, cómo se insertan y contribuyen a reforzarlos; donde deberían jugar un rol coherente y concertado, funcional con el progreso de las regiones.

Consideramos que en concordancia con el proceso de crecimiento económico que experimenta el país y los anhelos de elevar los estándares sociales, se hace impostergablemente necesario dar coherencia a la acción habitacional del Estado en las áreas rurales, vinculada estrechamente con los servicios públicos de educación y salud, dotada del Equipamiento Comunitario concordante con las ne-

cesidades reales y tejiendo una red integrada al de los centros urbanos. Además, que toda esta malla legal, administrativa, física y de servicios públicos, sea funcional con las políticas y planes de desarrollo local y regional, a fin de dar un paso significativo en la organización y capacitación interna del país, acorde, a lo menos, con su actual rumbo de crecimiento y para asegurar un progreso sustentable a largo plazo.

Los factores del contexto rural condicionan las formas de vida familiar, laboral, de producción, de intercambio, etc. distintas a las urbanas y exigen un escenario físico, político y administrativo particular, no obstante, vinculado con el de las ciudades; máxime, si se reconoce que su aporte al erario nacional puede ser tan significativo como así lo ha demostrado estos últimos años con sus productos de exportación de competencia internacional, especialmente en los rubros frutícola y silvícola de la agricultura.

Mejorar la eficiencia de la acción habitacional en las áreas rurales, incorporada al actual concierto de la dinámica económico-social, reportará, indudablemente, valiosas contribuciones a la readecuación que requiere este sector y reforzará indiscutiblemente el impulso requerido para sustentar el crecimiento a largo plazo que todo el país anhela.

VISION RETROSPECTIVA

Históricamente los pobres y sin casa del país eran ayudados esporádicamente por personas u organizaciones filantrópicas y/o de beneficencia; solamente a comienzos del presente siglo, empezó el Estado a preocuparse de resolverles la situación habitacional. Con el transcurrir del tiempo fue cubriendo sectores más amplios, hasta llegar al presente, en que la acción recae prácticamente bajo la responsabilidad

casi exclusiva del Estado. Sin embargo, éste ha manejado la vivienda social, prioritariamente para las ciudades y sus programas los ha concebido con exclusividad para esas áreas. En cambio en el campo ha sido cargo tradicional de los propietarios de la tierra. Por este motivo, se entendía que el trabajador del campo o inquilino tenía su situacional habitacional resuelta, porque estaba incluida en las prebendas, regalías y ayudas que el patrón de la tierra le concedía en retribución al trabajo que formalmente éste hacía en su propiedad. La vivienda se instalaba en una superficie de terreno suficientemente amplia, como para que el inquilino pudiera trabajarla y cubrir con sus productos, el consumo familiar y complementar su salario con la venta esporádica de los excedentes. Como este sistema era tan personal y paternal, no se veía aparentemente conflictos laborales serios, ni menos, carencias residenciales críticas. El campo, a diferencia de las ciudades, parecía vivir una plácida armonía social, en la que el inquilino dedicaba prácticamente su vida laboral a producir la tierra del patrón, a cambio de una subsistencia, que aunque modesta y dependiente, era segura y estable. Esta forma específica de asentamiento hacendal predominó hasta la década del 50.

Por influencias foráneas, probablemente, de la revolución industrial, de las nuevas ideologías sociales provenientes de Europa y de las teorías de productividad de la economía moderna, el aparente ambiente social del campo, plácido y bucólico, irrumpió bruscamente en profunda crisis en la década del 60, a raíz primeramente, de los efectos de la Reforma Agraria, que propendió regular el tamaño de la tierra y hacer propietario al que la trabajaba.

Posteriormente, con los ajustes institucionales de los años 70, se crearon incentivos a la exportación, aprovechando las ventajas comparativas, especialmente del sector frutícola y forestal, sin que el proce-

so descrito anterior decantara totalmente; lo cual nuevamente trae convulsiones, marcadas por cambios profundos en la estructura de su organización social, por la incorporación de tecnologías más productivas, por un incremento de la comercialización del suelo agrícola y por la nueva legislación laboral más consecuente con la ideología del libre mercado, lo que conduce a la extinción del sistema de inquilinaje y la fuerza de trabajo emerge con una expresión social nueva y diferente: «el obrero agrícola», que recibe un salario a cambio de una jornada laboral regulada por la ley. La vivienda con su huerta y el régimen paternalista desaparecen, a consecuencia de lo cual, el Estado empieza a sentir el peso de extender su acción habitacional hacia las áreas rurales del territorio, donde el sector agrícola, por lo mayoritario, masivo y precario, atrae la mayor atención y amplía, por lo mismo, las responsabilidades del sector público en este campo.

EL PROBLEMA ACTUAL

La modernización del aparato productivo ocurrido esta última década, ha impulsado importantes transformaciones en la realidad rural. Desde un modelo agrario-campesino diversificado, se ha pasado a otro de economía abierta y especializada, con mayor énfasis en la rentabilidad de la tierra y la capitalización de los recursos.

La economía campesina tradicional que se apoyaba en el empleo de mano de obra permanente, con bajos niveles de inversión y productividad de la tierra y con una comercialización de excedentes orientada preferentemente hacia los mercados internos, se ha ido transformando gradualmente en una economía que privilegia los mercados externos, especialmente de productos provenientes de la fruticultura y silvicultura.

El proceso, caracterizado por una fuerte inversión de capitales, ha modificado significativamente las estructuras económicas espaciales y sociales de las regiones que presentan ventajas comparativas para el desarrollo de las actividades más rentables.

La valorización del suelo en las áreas con mayor potencialidad productiva ha impulsado una dinámica en el mercado de la tierra, que se expresa en la venta de las propiedades de los productores más frágiles por una parte y en la concentración gradual de ellas en empresas o sociedades agrícolas y forestales por otra, las que han conducido a la transformación del uso del suelo y la expansión de especialización de actividades frutícolas y forestales.

Otro cambio significativo observado en las áreas modernizadas, lo constituye la concentración paulatina de una buena parte de la población rural en centros poblados preexistentes, como aldeas o pueblos o en núcleos emergentes como caseríos o villorios, frenando en parte el tradicional fenómeno migratorio del campo a la ciudad, lo que resulta funcional al entorno productivo, por cuanto sus habitantes gravitan hacia las actividades frutícolas o forestales, desempeñándose en ellas como trabajadores temporeros.

En este proceso, que implica una movilidad interna y el reasentamiento de la población rural desde un patrón disperso representado por el sector campesino, hacia un patrón concentrado en núcleos de pequeño tamaño habitados por pobladores rurales sin tierra, el Estado ha cumplido un rol importante a través de sus políticas de vivienda, aplicadas en el sector rural.

En efecto, los programas de subsidio habitacional, han contribuido a retener la población rural, atenuando con ello procesos migratorios potenciales hacia

las ciudades. En este sentido, la perspectiva de acceso a la vivienda social y a través de ella a los servicios como salud, educación, transporte, etc. así como la oferta de empleo, aunque temporal, de las actividades frutícolas y forestales en expansión, constituyen en las áreas modernizadas los factores de retención de población rural e incluso de atracción de migrantes de origen urbano.

Estos cambios han afectado notablemente el sistema de vida de la población rural, impulsando necesidades emergentes y patrones de comportamiento de carácter más urbano, aún cuando sus actividades básicas continúan vinculadas al campo.

Sin embargo, la urbanización de la fuerza de trabajo frutícola y forestal, residente en los asentamientos rurales (caseríos, villorrios, aldeas o pueblos) situados en el entorno productivo, es incompleta, afectando con ello la calidad de vida de la población reasentada y sus posibilidades de superación.

Este nuevo escenario rural, donde se observa la mala calidad de vida de la población campesina y el cambio del régimen laboral, seguirá persistiendo con los efectos reseñados, debido a que aún existe un elevado porcentaje de población rural viviendo dispersa en el campo y sometida a la presión de vender sus tierras a consecuencia de la evolución de este proceso productivo-exportador.

Autoridades de Gobierno, del sector privado, políticos y país en general, reconocen la existencia de un segmento social considerable de pobres a nivel nacional, que alcanzaría al 30% de la población. En este porcentaje de chilenos pobres, se incluye prácticamente toda la población rural, que alcanza al 17% y corresponde a 2.207.996 habitantes³, conformando un total aproximado de 460.000 familias, de las cuales 140.000 no tienen vivienda, otras 120.000

viven en asentamientos espontáneos y 200.000 viven en casas muy precarias y de mala calidad. A esto se agrega que el 85% de las viviendas rurales están en condiciones de saneamiento regular o malo⁴, porque se abastecen con agua de noria o pozo, con acarreo a baldes en su mayoría, y las excretas se acumulan en letrinas o pozos negros. Además, el 90% de los caminos se encuentra en mal estado. El servicio de educación no supera el 6º año básico⁵ y la atención de salud es igualmente precaria. Además, la población rural vive en un gran aislamiento, lo que es una manera particular de marginación y se traduce en altos costos para el acceso a servicios básicos y comercio, todo esto constituye un obstáculo para el desarrollo de actividades productivas o el aprovechamiento de potencialidades locales y en importantes dificultades para acceder a la cultura y otras manifestaciones de la vida nacional⁶.

El aislamiento, la falta de servicios básicos, el atraso frente a las corrientes de progreso y modernidad que favorecen a otros sectores de nuestra sociedad, afectan severamente la calidad de vida de las familias rurales, poniendo en peligro su permanencia en sus lugares de origen, especialmente en el campo.⁷

Junto a este panorama rural de excesiva postergación, las autoridades públicas del sector vivienda

³ Nieto, María de la Luz: «Diagnóstico de Vivienda Rural». En: *Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo*, N°5, Vol 2. Editor MINVU-GTZ. Santiago, Chile. Octubre 1994.

⁴ Ortega R., Emiliano (Ministro de Agricultura 1994): «Integralidad del Desarrollo Rural». En: *Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo*, N°6, Vol 2. Editor MINVU-GTZ. Santiago, Chile. Octubre 1994.

⁵ Ortega R., Emiliano: Op cit.

⁶ Galilea O., Sergio: «Integración rural y Participación». En: *Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo*, N°6, Vol 2. Editor MINVU-GTZ. Santiago, Chile. Octubre 1994.

⁷ Ortega R. Emiliano: Op cit.

reconocen que la acción habitacional desplegada por el Estado, se ha hecho históricamente, como si todos los habitantes de Chile fueran urbanos⁸. Es decir, que la poca atención prestada en las áreas rurales, ha sido con planes y programas pensados para la ciudad y que sólo por extensión se han aplicado en la ruralidad.

La solución se dificulta por la distribución demográfica dispersa en el espacio rural, donde el 27% aproximadamente de la población se concentra en cerca de 800 poblados o villas rurales⁹.

Con la nueva situación rural, el Estado enfrenta un panorama diferente, que si bien éste garantiza una amplia y eficiente experiencia, no la puede aplicar tal cual en forma directa. El sector rural posee un contexto social, económico, productivo y cultural absolutamente distinto al urbano y en consecuencia debe repensar los programas, estrategias, líneas y planes habitacionales creados para la ciudad. Ahora el Estado debe tomar conciencia que su labor habitacional debe impulsarla a través de 2 canales de contextos distintos, uno urbano, conocido, organizado y demostradamente eficiente y el otro rural, recién emergiendo a su responsabilidad. No obstante, con las nuevas tareas, incorpora al sector rural en su legislación habitacional a mediados de los años 80 (DS 92 de 1984 y DS 167 de 1986) y crea el programa del Subsidio Rural, regularizando llamados de postulación anteriores.

En la actualidad, mientras el sector urbano dispone de un cuerpo coherente y complementariamente armónico de programas habitacionales (Vivienda Básica, Lote con infraestructura Sanitaria, Programa Especial de Trabajadores, Programa de Viviendas Progresivas, etc.), el sector rural dispone de uno solo, como se dijo anteriormente: el «Programa de Subsidio Rural». No obstante la demanda habitacional

de la población rural debe ser atendida, además con los otros programas creados para la población urbana, debiendo ajustarse dentro de lo posible, para optimizar los beneficios que de ellos derivan. Sin embargo, se observa que son meros paliativos poco eficientes y no se puede asegurar a ciencia cierta los resultados que de ello se obtendrá. Urge pues, crear una planificación completa, concertada y armónica de programas habitacionales para el sector rural del país y nivelar su situación con el urbano, si realmente existe una voluntad decidida para prevenir la tradicional e inquietante migración campo-ciudad y por sobre todo, mejorar la situación residencial rural, en concordancia con las nuevas exigencias productivas que demanda el campo.

En todo caso, lo que el Estado ha podido hacer hasta el presente, es retener un modesto porcentaje de población campesina en torno a pueblos y aldeas aledañas, permaneciendo latente y en forma implícita, la necesidad de dar soluciones idóneas para retener la población agrícola en su lugar de origen, no ya disperso, como en el período hacendal anterior, sino concentrado en villorrios. Sin embargo, los resultados de esta acción habitacional en las áreas rurales, no se logra en forma significativa de acuerdo a estos propósitos, sino aleatoriamente, porque ha sido pensada para los sectores urbanos.

-
- Bravo F., Loreto. «El hábitat rural es una prioridad del MINVU» (entrevista al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Edmundo Hemoella). En: Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo, Nº5, Vol 2. Editor MINVU-GTZ. Santiago, Chile. Octubre 1994.
 - Vergara L., Adriana; Arancibia M., Fernando: «Programa de Villas Rurales. Construyendo ruralidad». En: Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo, Nº5, Vol 2. Editor MINVU-GTZ. Santiago, Chile. Octubre 1994.

Con esta apreciación general sobre la actual situación de las áreas rurales, es pertinente citar aquí el pensamiento de la Geógrafa especialista en Demografía, Margarita Riffo, derivada de investigaciones en sectores rurales del centro del país:

El actual proceso de modernización del Agro impulsado por el Estado a partir de la década de los 80, ha orientado gradualmente la economía chilena hacia la producción de bienes exportables, como los frutícolas y silvícolas, que presentan ventajas comparativas en los mercados internacionales.

El proceso genera profundas transformaciones estructurales, que se expresan en:

- *Cambios en el patrón de uso del suelo, que tiende*

a la especialización productiva en los espacios que generan mayor rentabilidad.

- *Cambios en la modalidad del empleo, desde el permanente hacia el tipo estacional o temporal con la incorporación gradual de mujeres y niños como fuerza de trabajo en la fruticultura.*
- *Modificaciones en el asentamiento de la población rural, desde el patrón disperso, representado por el sector campesino, hacia el concentrado en núcleos (pueblos, aldeas y villorrios).*

En los lugares donde se presentan potencialidades para el desarrollo de la fruticultura, en función de sus condiciones agroclimáticas, la especialización productiva resultante estimula la valorización de la tierra y con ello una dinámica del mercado de suelos, con



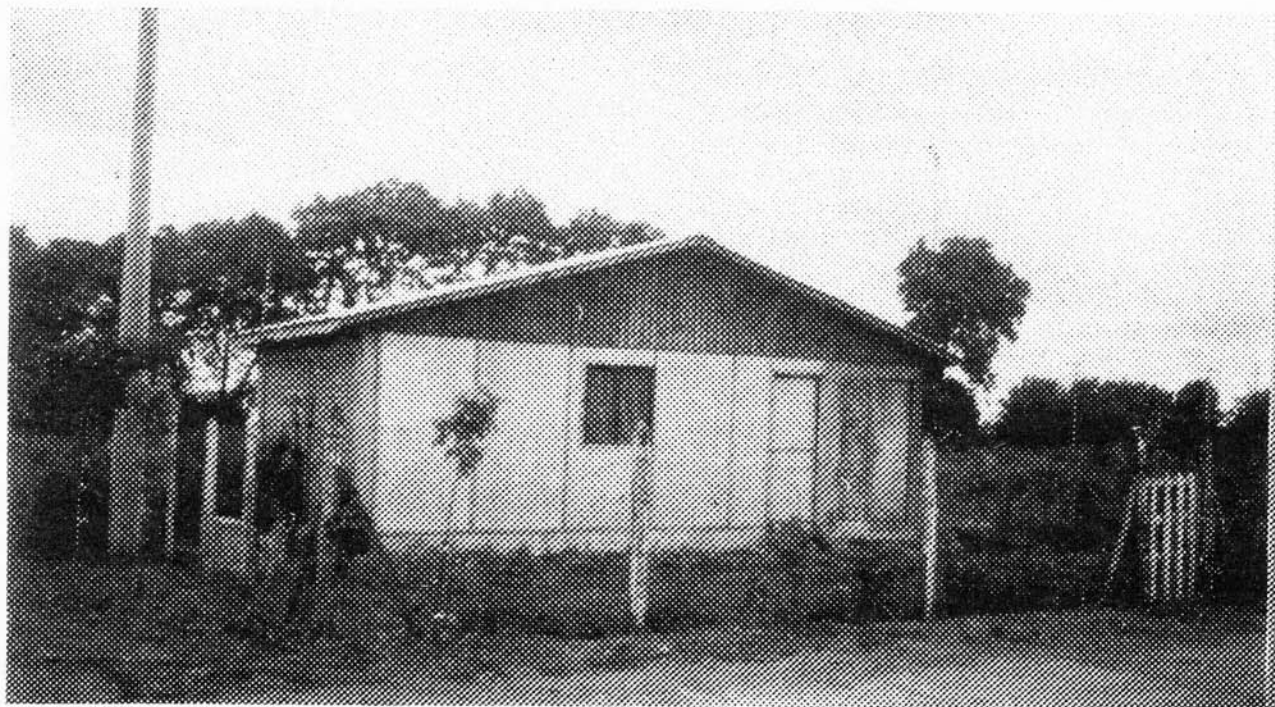
Solución de Viviendas Progresivas aisladas en asentamiento Violeta Parra (Comuna San Francisco de Mostazal, VI Región). Primera etapa de 33 mts².

la transferencia y concentración gradual de la propiedad, generando procesos de descampesinización o pérdida de la tierra, que afecta principalmente a los campesinos más frágiles o endeudados, los que pasan a conformar el grupo social de los pobladores rurales sin tierras, que habitan en pueblos, aldeas y villorrios.

A diferencia de períodos anteriores, en que la población rural desvinculada de la tierra, emigraba hacia las ciudades circunvecinas, dentro del contexto del éxodo campo-ciudad que estimuló el proceso de urbanización chileno, en gran parte los pobladores rurales sin tierras son retenidos dentro de las áreas rurales, en función de las expectativas del empleo, aunque temporal, ofertado por las actividades más

dinámicas, y del acceso a la vivienda social, proporcionada por el Estado, a través de sus diferentes líneas de subsidio habitacional.

El fortalecimiento poblacional de los núcleos pre-existentes como pueblos y aldeas, y el surgimiento de nuevos asentamientos poblados, denominados localmente «Villorrios», habitados por pobladores rurales sin tierras que gravitan preferentemente hacia las actividades, como trabajadores temporeros de la fruticultura y la silvicultura, ha sido posible en gran medida por la política de vivienda social del gobierno, que apunta especialmente a la retención de la población rural y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



Solución de Viviendas Progresivas pareadas en asentamiento Villa Edén (Comuna de Molina, Localidad de Lontué, VII Región). Primera etapa de 18 mts².

Sin embargo, este proceso de concentración gradual de la población rural, no implica paralelamente una urbanización del agro propiamente tal, por cuanto la carencia de base económica urbana de las aldeas y villorrios y el empleo fundamentalmente rural de sus habitantes, además de la insuficiencia de servicios básicos y/o equipamiento comunitario, unido a una localización espontánea de los villorrios emergentes, evidencia más bien un fenómeno de sub-urbanización o urbanización precaria del sector rural modernizado, que reduce la eficacia de la acción social del Estado para mejorar efectivamente la calidad de vida de la población rural.

CONSIDERACIONES PARA UNA SOLUCIÓN INTEGRAL

El MINVU conoce más que nadie esta situación; y sus autoridades están muy preocupadas por enfrentar y solucionar el problema. Por ello han encomendado estudios y convocado a eventos de encuentro para analizar y visualizar mejor las carencias detectadas en la población rural y abordarlas integralmente en forma concertada con otros sectores comprometidos con el hábitat rural; además, actualiza los cuerpos legales y administrativos para iniciar una acción eficaz.

Sin embargo, las condiciones, estándares, tecnologías, etc. apropiadas para el mundo rural no existen; por ello deberá repensarse este nuevo ámbito de la vivienda social, con una visión amplia, para cubrir todo el espectro que gira en torno al problema residencial rural y su calidad de vida.

Según las diferentes escalas temáticas, consideramos conveniente considerar los siguientes aspectos para enfrentar los nuevos desafíos que emergen de la situación rural descrita:

El lugar y su contexto:

Como se sabe, el país presenta una gran diversidad espacial para la vida, producto de su geografía y aptitudes económicas del suelo, que con el tiempo graban profundamente el carácter de la gente y su modo de vida. También esta diversidad genera el desarrollo de tecnologías diversas, especialmente por la existencia de la materialidad local. Estas circunstancias han hecho reconocer distintas categorías de asentamientos rurales, especialmente por su vocación productiva, como por ejemplo: campesinos, mineros, pescadores, forestales, etc..¹⁰ Y si la política habitacional está dispuesta acoger la diversidad deberá tener presente que a cada categoría se le debe reconocer su identidad con las variables del lugar.

Los asentamientos rurales y sus componentes:

Se requiere establecer un escalonamiento gradual, donde se detalle la infraestructura social, física y de Equipamiento Comunitario para cada grado o escalón, insertada coherentemente en la estructura nacional de servicios públicos, fijando los límites y relaciones que dichos asentamientos deberían tener con los centros urbanos mayores.

Por otra parte, los asentamientos rurales, deberán dotarse de la infraestructura necesaria para asegurarles condiciones de vida normal; y en este sentido, sus componentes principales son la vialidad, las áreas verdes y la infraestructura básica

¹⁰ Sepúlveda, Orlando y Carrasco, Gustavo: «Sectorización habitacional del territorio y vivienda regionalizada. Un argumento para descentralizar». Edición INVI-FAU-UCH. Santiago, Chile 1991.



Solución de Viviendas Progresivas pareadas, en asentamiento El Bosque (comuna de Vilcún, Localidad El Cajón, IX región). Primera etapa de 12 mts²

El tránsito y el transporte rural es diferente al urbano, en consecuencia los asentamientos requieren una definición de sus estándares apropiados, en niveles de terminación material y dimensional, para estructurar la jerarquía que les sea propia, como además, sus vinculaciones con los centros de trabajo y con otros asentamientos humanos.

Las áreas verdes constituyen otro componente público que exigen definirse con los estándares adecuados, superando el debate que oscila entre la prescindencia absoluta, por existir con abundancia en el entorno rural, hasta el extremo opuesto que sostiene la recreación urbana de la naturaleza local en el interior del asentamiento.

Finalmente el agua potable, el alcantarillado, la electricidad domiciliaria y el alumbrado público son

servicios muy diferentes y complementarios; imprescindibles para asegurar una calidad de vida normal. Sin embargo, puede ocurrir que en muchos casos no sea posible dotar a los asentamientos con los sistemas convencionales urbanos y deberá, por lo tanto, buscarse soluciones alternativas que aprovechen las aptitudes de cada lugar, asegurando que funcionen con eficiencia y no en calidad de meros paliativos. Se debe pensar en el aprovechamiento de la energía solar, eólica, hídrica, etc., que especialistas y autoridades de Gobierno recomiendan.¹¹

¹¹ Magni, Alejandro: «El MOP en el ámbito de la infraestructura rural». Comisión Nacional de Energía: «Electrificación rural». Herrera, Hernan: «Agua potable rural». En: Vivienda, Participación, Desarrollo Progresivo, Nº5, Vol2. Editor MINVU-GTZ. Santiago Chile. Octubre 1994.

El predio y la vivienda familiar:

Ambos elementos conforman indisolublemente el hábitat familiar en cualquier contexto y se condicionan mutuamente. Si se piensa que el predio debe permitir una función productiva, al menos de subsistencia, además de contener la vivienda, debe establecerse las bases para definir su tamaño en cada caso. El cual, a su vez, dependerá de las características del suelo, el tipo de producción, la tecnología, el instrumental y equipo de trabajo, el período laboral, los espacios y recintos complementarios para faenar y/o almacenar el producto, el medio de transporte para sacarlo a la venta, etc.; debiendo contar, además, con infraestructura especial, como lo sería el agua de riego.

A su vez, la vivienda, para que efectivamente responda a las exigencias de la ruralidad, debe replantearse integralmente, comenzando por una revisión acuciosa de las funciones y actividades que debe acoger, como también las relaciones, combinaciones y superposiciones entre ellas, deduciendo el tamaño adecuado de cada una, a partir del estudio de la unidad espacial, incluso para llegar a formular los estándares que efectivamente le corresponden. A su vez, la organización del programa de recintos y espacios interiores y exteriores, debe extraerse del comportamiento real de la familia rural.

El Equipamiento Comunitario:

Todo conjunto residencial, por muy pequeño que sea, necesita imprescindiblemente, satisfacer ciertas funciones sociales en el mismo lugar en que se emplaza. La legislación de vivienda rural, reconoce que las principales son la educación, la salud, el esparcimiento deportivo y el intercambio de productos caseros, llámese mercado o feria, etc.. No obs-

tante, no puede olvidarse también, las funciones de culto.

Pues bien, una cosa es señalar los tipos necesarios del equipamiento, pero otra muy distinta, imposible de hacerlo con eficiencia si no se estudia, fijar sus estándares, tamaños, escalas y orientaciones.

La educación viene a constituir un caso representativo, porque exige un análisis exhaustivo para establecer la capacidad de alumnos por clase y la capacidad total del colegio, como además, el tipo de educación apropiado a la población local. Esto conlleva en forma indisoluble, contemplar la dotación decente y física del establecimiento.

El problema se hace más complejo cuando deben fijarse escalas consecuentes al tamaño de los asentamientos, vinculados además, con la enseñanza impartida en los centros urbanos mayores.

Otro tanto y muy parecido ocurrirá con la deducción de estándares para la salud, si efectivamente se desea evitar caer en soluciones simplistas. Como igualmente satisfacer las necesidades de culto, sabiendo distinguir en qué casos contemplar más de uno.

Las tecnologías:

Cada comunidad tiene maneras propias de hacer las cosas, según su cultura, costumbres y lugar en que vive. Su manera de ser determina una óptica para entender mejor ciertos métodos y no otros, influidos, claro está por la experiencia social y el lugar de residencia.

Si la tecnología que se emplee para materializar los villorrios está al alcance y comprensión de los habitantes y además, no degrada el medio ambiente,

podrá asegurarse con mayor certeza la auto-sustentabilidad de los asentamientos en el tiempo, por cuyo motivo la materialidad y técnica que se emplee, constituye una decisión clave para el éxito de la política habitacional.



Viviendas sociales en X Región, con materialidad diferente a la tradición e identidad del lugar.